



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

Plaza Mayor de la Hispanidad, nº 1. C.P. 47400. Tfno. 983.81.10.20. Fax. 983.811.640. C.I.F.: P 4708600-D. www.ayto-medinadelcampo.es
Secretaría General/JOSE MANUEL./email: secretaria@ayto-medinadelcampo.es / Tfno: 667700237 – Documento: _____

NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA DEL PLENO.

Le notifico que la Alcaldesa, mediante Decreto del día de la fecha ha acordado convocar a los miembros del Pleno para celebrar:

Fecha de la convocatoria	Miércoles, 22 de febrero de 2017.
Carácter de la sesión:	Ordinaria.
Fecha de celebración:	Lunes, 27 de febrero de 2017.
Hora:	16:30 horas.

En la sesión que se convoca, serán tratados los asuntos que figuran en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

(1) EN EL APARTADO DE CUESTIONES PRELIMINARES, ANTES DE TRATAR Y RESOLVER LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, TENDRÁ LUGAR LA TOMA DE POSESIÓN DE D. JUAN ANTONIO PISADOR GORDALIZA COMO CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR.

1. Acta 1/2017, de 30 de enero: sesión ordinaria.
2. Dar cuenta de los decretos de la alcaldía y de la Concejalía delegada de tráfico y seguridad vial: mes de diciembre de 2016.
3. Dar cuenta de los decretos de la alcaldía y de la Concejalía delegada de tráfico y seguridad vial: mes de enero de 2017.
4. Dar cuenta del informe trimestral de morosidad: 4º trimestre 2016 (informe de intervención tesorería nº 7/2017).
5. Dar cuenta del informe de intervención nº 8/2017 sobre el cumplimiento del período medio de pago a proveedores (RD 635/2014, de 25 de julio) relativo al 4º trimestre 2016.
6. Dar cuenta del informe de intervención nº 9/2017 sobre ejecución presupuestaria relativa al 4º trimestre 2016 en cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera desarrollada por la orden HAP/2105/2012.
7. Aprobación inicial de la sexta modificación del PGOU-08 promovida de oficio por el propio ayuntamiento y que afecta a diversos artículos de la normativa del mismo.
8. Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de los precios públicos por la prestación de servicios en las instalaciones deportivas y piscinas municipales.
9. Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal nº 15 reguladora de la tasa por la prestación de servicios en el mercado de ganados.
10. Asuntos declarados de tratamiento y resolución urgentes.
11. Mociones de los grupos políticos municipales.
12. Ruegos y preguntas. Informes.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Fdo.: Antonio L. Martínez Prados.